



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó luego de hacer una revisión a la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Michoacán de fecha 22 de marzo del año en curso; con la finalidad de emitir una **FE DE ERRATAS**, en la que se encontró por un error involuntario lo siguiente:

**DICE:**

**BASES:**

...

**Décima.** Las Asambleas de distrito electoral federal y/o local en cabecera distrital se integrarán con los militantes residentes en el distrito de que se trate, mismos que se registrarán hasta quince minutos antes del inicio de la Asamblea previa identificación oficial con fotografía ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos. Las Asambleas habrán de celebrarse del 9 y 10 de diciembre del año en curso, en los lugares, fechas y horarios, conforme el calendario que a continuación se describe, para elegir el número de Delegadas y Delegados que en el mismo se determinan. En todos los casos se procurará la paridad de género en las elecciones de delegadas y delegados:..

**DEBE DECIR:**

**BASES:**

...

**Décima.** Las Asambleas de distrito electoral federal y/o local en cabecera distrital se integrarán con los militantes residentes en el distrito de que se trate, mismos que se registrarán hasta quince minutos antes del inicio de la Asamblea previa identificación oficial con fotografía ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos. Las Asambleas **habrán de celebrarse del 26, 27, 31 de marzo; 1, 2, 7, 8 y 9 de abril del año en curso**, en los lugares, fechas y horarios, conforme el calendario que a continuación se describe, para elegir el número de Delegadas y Delegados que en el mismo se determinan. En todos los casos se procurará la paridad de género en las elecciones de delegadas y delegados:...

Publíquese en Estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Michoacán y en la página web [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx)

**Atentamente**  
**“Por México en Movimiento”**  
**Por la Comisión Nacional de Convenciones y**  
**Procesos Internos**

**Adán Pérez Utrera**  
Presidente

**Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario